

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

12. ORDEN Nº 1753, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, RELATIVA A CONVOCATORIA DE PLAZAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE DIVERSOS PROGRAMAS DE INTERÉS MUTUO CENTRADOS EN ACCIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA Y DE FORMACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DESFAVORECIDAS 2024/2025.

El Excmo. Sr. Consejero de Educación , Juventud y Deporte, mediante orden, número 2024001753, del día 18 de diciembre de 2024, ha dispuesto lo siguiente:

“CONVOCATORÍA DE PLAZAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE DIVERSOS PROGRAMAS DE INTERÉS MUTUO CENTRADOS EN ACCIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA Y DE FORMACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DESFAVORECIDAS 2024/2025.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula segunda, apartado B), del convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Ciudad Autónoma de Melilla, para el desarrollo de diversos programas de interés mutuo centrados en acciones de compensación educativa y de formación de personas jóvenes y adultas desfavorecidas correspondiente al curso 2024/2025, suscrito en fecha 02 de agosto de 2024 y publicado en BOME nº 6199, del martes 13 de agosto de 2024, **VENGO A ORDENAR** la convocatoria de las siguientes plazas, correspondientes a las acciones del Programa de Formación objeto del convenio, de acuerdo con la siguiente oferta:

1. PLAN DE ALFABETIZACIÓN EN INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO.

Nº de Plazas	Perfil
30	Dirigidos a adultos/as con necesidades de alfabetización en lengua castellana y de adquisición de competencias básicas para favorecer su integración socio-laboral, cuando las medidas establecidas en los centros de educación de personas adultas no responden a sus necesidades.
15	Dirigidos a menores alumnados de escolarización tardía en el sistema educativo español así como menores extranjeros no acompañados con necesidades de inmersión lingüística, refuerzo tutorial y adaptación.

2. PROGRAMAS IMPULSO FORMATIVO HACIA LA EMPLEABILIDAD.

A) PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A GRADO MEDIO.

Nº de Plazas	Perfil	Especificaciones
12	PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A GRADO MEDIO	Programa dirigido a jóvenes mayores de dieciséis años y menores de veinticuatro, con bajo nivel formativo, en situaciones de desempleo y desescolarización que no están en posesión de una titulación básica o que aún, disponiendo de ella, no han continuado formándose o están próximos a abandonar.

B) PROGRAMA DE INICIACIÓN PROFESIONAL.

Nº de Plazas	Perfil	Especificaciones
15	AUXILIAR EN RESTAURACIÓN/HOSTELERIA	Los talleres irán dirigidos a jóvenes mayores de 16 años y menores de 24 que hayan abandonada el sistema educativo sin haber adquirido ninguna titulación y con notorias dificultades de adaptación al medio escolar y/o laboral y que , por esto se encuentren en grave riesgo de exclusión social, así como a aquellos jóvenes que, con independencia de las circunstancias que concurran, necesiten una inmediata incorporación al mundo laboral o la reincorporación al sistema educativo y no dispongan de las competencias básicas necesarias.
15	AUXILIAR EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	
15	AUXILIAR ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	